

**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	CARLOS EDUARDO URIBE BEDOYA		
NIT:	71.652.793	TELÉFONO:	315 513 9577
CONTRANTANTE:	STELLA YICERÓN ESTRELLA		
NIT.	32.328.708	TELÉFONO	321 802 3267.
DIRECCION:	CRA 20 N° 7 SUR 174	EMAIL:	
NOMBRE R/L	CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO FECHA RDO VIGENCIA

**CONDICIONES DEL CONTRATO**

VEHICULO	PLACA: WNP617	MODELO: 2017	MARCA: RENAULT
	No INTERNO 08	CLASE: Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 15

DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	11	MES	MAYO	AÑO 2021
	FECHA DE TERMINA	DIA	11	MES	01/06	AÑO 2022

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000					
--------------------	---	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	
		ANTICIPO	SI _____ NO _____ V ANT _____
		VALOR REST	\$ _____
		FECHA PAGO	DIA _____ MES _____ AÑO _____

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) Los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) Si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) La mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato s sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLÍN	HORA SALIDA	
	DESTINO	FRENÓN	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO	
----------------------	--------	----	----------	--

as partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato diligenciar el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

el presente contrato se suscribe en la ciudad de \_\_\_\_\_ A los días \_\_\_\_\_ Del mes/año \_\_\_\_\_

TRANSPORTADOR 71.652.793.	CC. 32.328.708.	CONTRATANTE S.E.
------------------------------	-----------------	---------------------